

STATE BOARD OF ELECTIONS

P.O. BOX 6486, ANNAPOLIS, MD 21401-0486 PHONE (410) 269-2840

Michael R. Cogan, Chairman  
Patrick J. Hogan, Vice Chairman  
Malcolm L. Funn  
Kelley Howells  
William G. Voelp



Linda H. Lamone  
Administrator  
  
Nikki Charlson  
Deputy Administrator

**Contacto:**

Veronica Cool  
[veronica@coolassociatesllc.com](mailto:veronica@coolassociatesllc.com)

## El Lunes Comienza la Votación Anticipada en Persona en Maryland

**ANNAPOLIS (22 de octubre de 2020)** - La Junta Electoral del Estado de Maryland recuerda a los electores que deseen emitir su voto de manera presencial que la votación anticipada comienza el lunes 26 de octubre y se extenderá durante ocho días consecutivos, incluidos el sábado y el domingo. La votación anticipada en Maryland concluye el lunes 2 de noviembre, el día anterior al día de las elecciones.

Los electores elegibles pueden emitir su voto en cualquier centro de votación anticipada autorizado en su jurisdicción de residencia. La lista completa de centros de votación anticipada está disponible [aquí](#). Los electores también pueden encontrar [aquí](#) los centros de votación anticipada, centros de votación del Día de las Elecciones y las ubicaciones de los buzones electorales en su área con solo ingresar su código postal.

Los electores que no se registraron con antelación, podrán registrarse en persona en los centros de votación, en el día, durante la votación anticipada y en el Día de las Elecciones. Para demostrar su dirección de residencia, los residentes de Maryland que se registren para votar en persona durante la votación anticipada o en el día de las elecciones deberán presentar una licencia de conducir expedida por la Administración de Vehículos Motorizados, una tarjeta de identificación o tarjeta de cambio de domicilio, un cheque de pago o estado de cuenta bancario, una factura de servicios públicos u otro documento gubernamental que incluya el nombre y el nuevo domicilio del elector.

"Les pedimos a los residentes de Maryland que quieran votar de manera presencial que aprovechen la votación anticipada", dijo la administradora de la Junta Electoral del Estado de Maryland, Linda Lamone. "Aunque muchos residentes de Maryland ya votaron, y siguen votando, mediante las boletas de voto por correo, votar anticipadamente es una forma de reducir las filas y limitar los tiempos de espera en los centros de votación. El mejor momento para votar de manera presencial es en los días de semana entre las 10 a.m. y las 2 p.m."

Los electores que ya han solicitado una boleta deben votar utilizando la boleta que recibieron por correo. Solo deben completar la boleta, firmar el juramento en el sobre de devolución con franqueo pagado que acompaña a la boleta, sellar el sobre y enviarlo por correo postal o depositarlo en alguno de [los buzones electorales](#) aprobados.

Los electores no pueden "intercambiar" su boleta de voto por correo durante la votación anticipada o el Día de las Elecciones, ni pueden escanear su boleta de voto por correo en un centro de votación en persona. Si un elector ya ha solicitado o recibido una boleta de voto por correo y desea votar anticipadamente en persona, tendrá que votar con una boleta provisional. Esta boleta se mantendrá hasta que los oficiales electorales confirmen que el elector no envió también una boleta de voto por correo. Este proceso garantiza que se cuente una sola boleta por elector.

Los electores pueden entregar su boleta de voto por correo en un centro de votación anticipada, pero la boleta debe estar debidamente sellada, dentro del sobre de devolución que se envía con la boleta de voto por correo. Además, los electores deben firmar el juramento incluido en el sobre de devolución para que la boleta sea contada.

Les recordamos que los centros de votación anticipada y los centros de votación del Día de las Elecciones seguirán con las pautas de salud aprobadas. Los electores deben usar mascarilla y mantener una distancia de al menos seis pies de los demás individuos.

**###**